

"La presidencia da cuenta de la Propuesta que, en fecha 26 de marzo de 2007, formula el Sr. Viceinterventor Municipal, en funciones de Interventor, en relación con la **financiación de las Obras de "Centro Cívico y Polideportivo en Puente Castro"** cuyo **presupuesto** de ejecución ha sido ya aprobado por el Pleno del Ayto. de León, ascendiendo el mismo a la cantidad de 2.812.487, 30 €.

Ejercicio 2007: 1.413.663, 57 € (parte de la aportación de Caja España)

Ejercicio 2008: 236.336, 43 € (resto de la aportación de Caja España)

1.162.487,30 € (recursos propios Ayuntamiento de León)

-----  
1.398.823, 73 €

(.....)

**Contesta es Sr. Rodríguez de Francisco diciendo:**

Que yo sepa, yo soy concejal como Vd. Y por lo tanto, tengo el mandato representativo igual que Vd. Supongo que no son más válidos los votos de Vd. Que los míos. Al menos tendrá esa percepción de la democracia, que yo no le presumo pero, bueno, la tiene que tener. Por lo tanto, quien defiende esta cuestión es un problema de quién tomo la palabra y a quien el Alcalde con arreglo al ROF se lo permite; y a mí me lo ha permitido. Por lo tanto tengo, al menos tanto derecho como Vd.

Dice Vd. Que por qué se presupuesta un gasto plurianual; se lo reitero una vez más. El primer **proyecto** que Vds. Hicieron tenía un presupuesto, el que Vd. Ha dicho, y era una porquería. De 5000 espectadores nada, está Vd. Mintiendo, no tenía espectadores, era una visera de hormigón enorme, abierta; y eran canchas descubiertas y eso está claro cuando se nos presentó en este Ayto. por parte de Viproelco. Concretamente por D. Cecilio Vallejo, se nos presentó este proyecto. En negociaciones posteriores conseguimos mejorar el proyecto, modificarlo, cerrarlo y hacer de ese proyecto un ámbito que acogiera no sólo actividades deportivas, sino sociales del barrio. Cosa que contemplaba el proyecto inicial. Por cierto, supongo yo que recordarán que cogobernabamos juntos, supongo que Vds. recordarán eso. Ya sé que no quieren pero lo recordarán, porque forma parte de la historia, buena o mala, de este Ayuntamiento, pero forma parte de la historia; luego, todos fuimos artífices de aquel proyecto, no se lo imputen a Vds. lo que según Vds. era bueno. No era malo, hubo que ampliarlo y como consecuencia de eso se produce un aumento de presupuesto de 1.160.000 €, que hay que consignar porque sino la **Junta**, si no figura consignado, no lo puede financiar. ¿qué puede ocurrir al final? Que se consigne formalmente y que no haya que pagarlo, pero yo comprendo que eso a Vd. se le escapa, porque le dedica más tiempo al Ayuntamiento que San Andrés en su alta función de Concejal de

**Urbanismo** que a esto y por eso dice las tonterías que dice aquí. Y la gran cuestión es que Vd. quería el primer proyecto. Al final Vd. va, supongo, a votar en contra del proyecto, en contra de los vecinos. Bueno, pues si es eso lo que quiere, como no ha habido más argumentaciones que las que yo le estoy intentando, no rebatir, sino informar, pues ya me dirá Vd. lo que quiere, porque yo no le entiendo nada.

El primer proyecto, absurdo, el segundo proyecto revisado produce un aumento del coste porque mire Vd., el de los Juncales. El pabellón de tecnificación de gimnasia rítmica vale más o menos como este y es bastante más sencillo desde el punto de vista constructivo. Y Vd. viene aquí con una demagogia impresentable diciendo que este 1.160.000 por qué se consigna. Oiga es que si no se consigna, gobierne quien gobierne, esto es una cuestión institucional, no podemos pedir la subvención. A que tampoco quiere Vd. percibir las subvenciones. Pues dígalos claro: No queremos percibir subvenciones porque no queremos que se haga el pabellón.

Sometida a votación la propuesta formulada por la Comisión de Hacienda, Economía y Empleo, anteriormente trascrita, se acordó su aprobación con los votos a favor de los doce Concejales del Partido Popular, los tres Concejales de la Unión del Pueblo Leonés y los dos concejales no adscritos, votando en contra los nueve Concejales del Partido Socialista.

**Rodríguez de Francisco:**

(...) La complementación del proyecto para hacerlo, **no solo polideportivo sino también CENTRO SOCIAL PARA EL BARRIO DE PUENTE CASTRO**, es lo que ha producido ese incremento presupuestario, pero no porque lo diga este equipo de gobierno sino porque los técnicos así lo han cuantificado. Por lo tanto, Vds. Querían hacer una porquería y nosotros lo hemos mejorado. **Esa diferencia sin duda la asumiremos en el mandato posterior, en base a conversaciones ya mantenidas con la Junta de Castilla y León, concretamente con la Consejera de Cultura y Deportes** pues, evidentemente, no se va a cargar sobre las arcas municipales. Lo único que yo quiero dejar claro **es que el proyecto que en su día se hizo era un proyecto de polideportivo descubierto sin ningún afán y sin ningún ámbito de acogimiento de acción social del barrio, que ahora sí va a tener**. Por lo tanto, ahí viene el matiz; las cosas cuestan lo que cuestan porque se amplió el proyecto; y **esa ampliación del proyecto tiene mucho que ver con gente muy próxima a Vds., incluso se ha valorado, no ya desde instancia municipales, sino desde instancias de empresas en las que Vds. Tienen mucho que ver directamente como partido, y a través de la Vicepresidencia de Caja España. Por lo tanto, me extraña que tengan Vds. Dos discursos: Uno que no se pronuncia, como siempre, del Vicepresidente de la Caja y otro de quien ignora todo, que es Vd. D. Francisco, de la realidad social.**